



Resistencia, enero 2025

**Sr. Afiliado de  
Femechaco Emergencias**

Le informamos que debido a los aumentos que tuvimos que afrontar en estos últimos meses (*que son de público conocimiento*), nos vemos en la obligación de ajustar el valor de la cuota de su servicio de emergencias, que se incrementará en un 20 % a partir del mes de febrero de 2025.

Atentamente.



María Soledad Arce  
**Jefe Departamento Comercial  
Femechaco**